

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD No. 4250 05 04- 002

FECHA 20 de Febrero de 2015
HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – BLOQUE H- PRIMER PISO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. asuntos académicos.
4. Preposiciones y varios.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS:

3.1 REPORTE EXTEMPORÁNEO DE NOTA

NOMBRE	ASIGNATURA	DOCENTE	PERIODO	DECISIÓN
HERNANDEZ GALLARDO ANDRES MANUEL C.C Ó CÓDIGO: 1045670765	PSICOLOGÍA VICTIMOLÓGICA.	TERESA GONZALEZ.	2014-2	Se aprueba y se ordena remitir al Consejo Académico.

3.2 SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE NOTA

NOMBRE	ASIGNATURA	DOCENTE	PERIODO	DECISIÓN
NAVARRO LUIS C.C Ó CÓDIGO: 1045720726	DERECHO COMERCIAL SOCIEDADES.	HERNANDO MEZA ORTÍZ	2014-2	Se aprueba y se ordena remitir al Consejo Académico.
VERGARA MOLINA AYCHELL C.C. o CÓDIGO 1143136301	DERECHO CONCURSAL	HERNANDO MEZA ORTÍZ	2014-2	Se aprueba y se ordena remitir al Consejo Académico.
LAURA GISELLE PACHECO GONZALEZ C.C. o	DERECHO PROCESAL PENAL	JULIO OJITO PALMA	2014-2	Se aprueba y se ordena remitir al

CÓDIGO 1140863700				Consejo Académico.
REINALDO PEÑA CAAMAÑO, C.C. o CÓDIGO 9168855	DERECHO ADUANERO.	LINDA SILVA.	2014 - 2	Se aprueba y se ordena remitir al Consejo Académico.

3.3 SOLICITUDES DE EXÁMENES ÚNICOS Y VALIDACIONES

NOMBRE	ASIGNATURA	DOCENTE	PERIODO	DECISIÓN
KAREN OROZCO ROMERO. C.C. o CÓDIGO 1143240819	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III: PSICOLOGÍA VICTIMOLÓGICA	TERESA GONZALEZ	2015 - 1	Se aprueba el examen único y se ordena remitir al DARA..
JORGE ARRIETA PALIS. C.C. o CÓDIGO 1052085375.	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III: PSICOLOGÍA VICTIMOLÓGICA	TERESA GONZALEZ	2015 - 1	Se aprueba el examen único y se ordena remitir al DARA..
VALERIA ARAUJO RODRIGUEZ. C.C. o CÓDIGO 1140855599.	DERECHO ADUANERO.	DIANA BERNAL.	2015 - 1	Se aprueba el examen único y se ordena remitir al DARA..
KEVIN HERNANDEZ RIOS. C.C. o CÓDIGO 1045705965	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II: PROPIEDAD INTELECTUAL.	HERNANDO MEZA ORTIZ. ALBERTO BARANDICA.	2015 - 1	Se aprueba el examen único y se ordena remitir al DARA..
FRANCISCO TORRES CALVO. C.C. o CÓDIGO 1140857134.	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II: LÍNEAS JURISPRUDENCIALES EN ASUNTOS	ZUNILDA MEZA. CLAUDIA RODRIGUEZ.	2015 - 1	Se aprueba el examen único y se ordena remitir al

	ADMINSITRATIVOS			DARA..
MARÍA ALEJANDRA FERRER HERNANDEZ, C.C. o CÓDIGO	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV: CONTRATO DE SEGURO	EDGARDO ALTAMAR. MARCOS ROJAS.	2015 - 1	Se aprueba el examen único y se ordena remitir al DARA..
MARLON GABRIEL BARRETO RIVAS., C.C. o CÓDIGO	ELECTIVA DE PRFUNDIZACIÓN IV: NORMAS INTERNACIONALES DEL DERECHO DEL TRABAJO.	JORGE RESTREPO.	2015 - 1	Se aprueba el examen único y se ordena remitir al DARA..
FANIA MARTINEZ ANGULO C.C. o CÓDIGO1045717713	ELECTIVA DE PRFUNDIZACIÓN VI: LÍNEAS JURISPRUDENCIALES EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ZUNILDA MEZA ORTIZ	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y se ordena remitir al DARA..
FANIA MARTINEZ ANGULO C.C. o CÓDIGO1045717713	ELECTIVA DE PRFUNDIZACIÓN V: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TERESA GONZALEZ	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y se ordena remitir al DARA..
BRANDON BOLAÑO HERRERA., C.C. o CÓDIGO 1140862175	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III: PSICOLOGÍA VICTIMOLÓGICA	TERESA GONZALEZ	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y se ordena remitir al DARA..
BRANDON BOLAÑO HERRERA., C.C. o CÓDIGO	ELECTIVA DE PRFUNDIZACIÓN VI: LÍNEAS	ZUNILDA MEZA ORTIZ	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y

1140862175	JURISPRUDENCIALES EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			se ordena remitir al DARA..
LILIA MELISSA CAMPO ZAMBRANO C.C. o CÓDIGO 1140867408	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN VI: LÍNEAS JURISPRUDENCIALES EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ZUNILDA MEZA ORTIZ	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y se ordena remitir al DARA..
LILIA MELISSA CAMPO ZAMBRANO C.C. o CÓDIGO 1140867408	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III: PSICOLOGÍA VICTIMOLÓGICA	TERESA GONZALEZ	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y se ordena remitir al DARA..
NATALI PANTANO PINZÓN C.C. O CÓDIGO 53166888	DERECHO TRIBUTARIO	FANET CASTRO SUAREZ	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y se ordena remitir al DARA..
CINDY CASTILLO RIVERA C.C. O CODIGO 1143226256	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN V: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TERESA GONZALEZ	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y se ordena remitir al DARA..
CANDELARIA DE LA ROSA RESTREPO	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	JAIRO DE CASTRO	2015 - 1	Se aprueba el examen de validación y se ordena remitir al DARA..

4. VARIOS

4.1 SOLICITUD DE CURSOS DIRIGIDOS

NOMBRE	ASIGNATURA	DOCENTE	PERIODO	DECISIÓN
JOSE LUIS AVILA	DERECHO	RAFAEL	2015-1	APROBADA,

CASTILLA C.C Ó CÓDIGO: 717185723 Nota: Estudiante de reintegro por amnistía	ADMINISTRATIVO ESPECIAL	NIETO		se ordena hacer la solicitud a Vicerrectoría de Docencia.
--	----------------------------	-------	--	---

4.2 SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE NOTA DEL ACTA NO.12 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA DE 28 DE AGOSTO DE 2014 Y NOTIFICACIÓN DE LA MISMA AL CONSEJO ACADÉMICO.

La estudiante CARMEN REDONDO OSPINO identificada con cédula No. 1045701635 manifiesta que durante el periodo académico 2014-2 solicito validación de la Electiva de Profundización: AUDIENCIAS PRELIMINARES, la cual fue autorizada por el Consejo de Facultad de 28 de Agosto de 2014, notificándole de ello a la estudiante y al Docente HUGO CASTILLA, el cual realizó el examen sin problemas, reportando la nota obtenida por la estudiante y la que cual fue llevada al Consejo académico por haber terminado los plazos para entregarla directamente al Departamento de Admisiones.

Sin embargo, manifiesta la estudiante que hasta el día de hoy la nota no ha sido registrada en su campus, pues el Consejo Académico negó el registro extemporáneo de la misma pues en el acta No.12 llevada como soporte se asignaba a un Docente distinto del Dr. Hugo Castilla.

En ese entendido, señala la peticionaria la corrección del acta y notificación de la misma al Consejo Académico, pues se está viendo perjudicada. Adjuntó la autorización dada a los docentes y fotocopia del reporte de notas.

Decisión: Con Base en lo expresado por la Dra Claudia Rodriguez,(docente con funciones de coordinación) a este Consejo en forma verbal: “ lo ocurrido fue un error de transcripción al momento de elaborar el acta en mención, ya que el docente asigando fue el Dr HUGO CATILLA.” se corrige el acta en el sentido de tener como docente a realizar la validación de la Electiva de Profundización: AUDIENCIAS PRELIMINARES a la estudiante CARMEN REDONDO OSPINO identificada con cédula No. 1045701635, al Dr HUGO CASTILLA a quien efectivamente se le requirió para tal fin y realizó la validación. **Se ordena enviar oficio al Consejo Académico, para los fines pertinentes.**

4.3 SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN:

MAX SILVA ROMERO, identificado con C.C. 129583188, encontrándose dentro de los términos, solicitó revisión de examen de Derecho Aduanero.

Decisión: se aprueba la solicitud y se designa a la docente DIANA BERNAL..

4.6 SOLITUD DE NOTAS EXTEMPORANEAS Y CURSOS DIRIGIDOS DEL ESTUDIANTE HENRY MACHADO PEÑA.

Decisión: No se estudia la solicitud toda vez que el Departamento de Admisiones ordenó el traslado interno obligatorio del programa anualizado al semestralizado.

4.7 Moción del estudiante carlos Betancourt , identificado con c.c. No. 1140857647 para explicar las razones del porque tiene 3 asignaturas perdidas y solicita se reconsidere la negación del examen de validación.

Decisión: una vez escuchada la intervención el Consejo confirma la no autorización de la validación por falta del lleno de los requisitos.

4.8 AMPLIACIÓN DE HOMOLOGACIONES 2015-1

NOMBRE: **Jose Luis Bolaños Rivera**

IDENTIFICACIÓN: 8.510.049

PROCEDENCIA:

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN NUESTRO PLAN DE ESTUDIO.	CÓDIGO DE ASIGNATURA	NOTA
Derecho tributario I y Derecho tributario II	Derecho tributario	65045	4.0
Derecho comercial I y Derecho comercial II	Derecho comercial general	65019	3.6
Legislación ambiental	Derecho ambiental	65020	4.5

NOMBRE: **Melissa Paola Saavedra Manosalva**

IDENTIFICACIÓN: 8.510.049

PROCEDENCIA: Corporación Universitaria Rafael Nuñez

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN NUESTRO PLAN DE ESTUDIO.	CÓDIGO DE ASIGNATURA	NOTA
Derecho Romano	Derecho Romano	65223	4.06

NOMBRE: **Gustavo Lopez Narvaez**

IDENTIFICACIÓN: 72.228.198

PROCEDENCIA: Transferencia interna

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN NUESTRO PLAN DE ESTUDIO.	CÓDIGO DE ASIGNATURA	NOTA
Derecho procesal civil II	Derecho procesal civil II	65026	3.9

NOMBRE: **Edgar Daniel Lobo Arias**

IDENTIFICACIÓN: 72343452

PROCEDENCIA: Ingreso como estudiante nuevo y se le homologa asignatura cursada en la Universidad Simón Bolívar.

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN NUESTRO PLAN DE ESTUDIO.	CÓDIGO DE ASIGNATURA	NOTA
Filosofía del derecho	Filosofía del derecho	65617	3.2

NOMBRE: **Melisa Isabela Oñoro Sánchez**

IDENTIFICACIÓN: 1048220061

PROCEDENCIA: Universidad Libre

ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN NUESTRO PLAN DE ESTUDIO.	CÓDIGO DE ASIGNATURA	NOTA
Teoría general del proceso.	Teoría general del proceso.	65011	4.2

Decisión: por ser procedente se aprueba la ampliación y se ordena enviar al Consejo Académico para lo pertinente.

4.9 SOLICITUD DE CURSO INTENSIVO EN LA ELCTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV POR PARTE DE LA ESTRUDIANTE LORENA CORREA VELEZ.

Decisión: No procede la solicitud, toda vez, que lo procedente son los cursos intersemestrales, se sugiere que matricule la asignatura.

4.10 SOLICITUD DE SUPRESIÓN DE NOTA (0,0) DE HABILITACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE FRANCISCO TORRES CALVO. Solicita el estudiante, se le baje o suprima la nota de habilitación de la asignatura de Derecho Concursal, toda vez que él no hizo uso del derecho a solicitar la realización de tal habilitación.

Decisión: aclarar al estudiante que es el sistema el que coloca la nota de forma automática y en el evento que exista una corrección al respecto debe dirigirla al Departamento de Admisiones.

4.11 SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE SUPLETORIOS DE LAS ASIGNATURAS DERECHO ROMANO Y ÉTICA POR PARTE DEL ESTUDIANTE CESAR VESGA ALDANA.

Solicita el estudiante exámenes supletorios de las asignaturas Derecho Romano y Etica, así mismo explica y soporta debidamente las razones de su solicitud y la extemporaneidad de la misma.

Decisión: se aprueba y se ordena autorizar la realización de los exámenes supletorios.

4.12 SOLICITUD DEL ESTUDIANTE GUIDO NORIEGA NORIEGA PARA QUE LE VALGAN EL PREPARATORIO DE DERECHO PENAL.

Manifieste el estudiante se le tenga en cuenta preparatorio realizado con los docentes LORENA CABRERA Y ALEXANDER SOLANO.

Una vez verificada la información suministrada por el estudiante en su escrito de solicitud se estableció que el estudiante realizó el preparatorio con una terna distinta a la que se la había asignado y que en ningún momento la terna le fue cambiada, razón por la que el preparatorio no aparece sentado en el libro correspondiente.

Decisión: No acceder a lo solicitado, por no ser procedente.

4.13 SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMENES DE LOS TRES CORTES DE LA ASIGNATURA DERECHO LABORAL COLECTIVO Y CORRECCIÓN DE NOTA DE LA SIGNATURA DERECHO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ESTUDIANTE JACKELINE CARDENAS ARENAS.

Solicita la mencionada estudiante, que se le revisen los exámenes de los tres cortes de la asignatura Derecho Laboral Colectivo. Y así mismo solicita le sea corregida la nota de la asignatura Derecho General Administrativo, ya que la evaluación que ella presentó no fue una habilitación sino un supletorio del primer corte.

Decisión: Con relación a la asignatura de Derecho Laboral Colectivo se le aprueba la revisión de la evaluación correspondiente al tercer corte, dado que la de los otros cortes la solicitud es extemporánea.

Con respecto a la asignatura de Derecho General Administrativo se le da traslado al DR. RACHIF NADER, por ser el docente que regentó la asignatura, para que se pronuncie al respecto.

4.14 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REGISTRO DE MATERIAS CURSADAS EN EL PERÍODO 2011-1 POR PARTE DEL ESTUDIANTE SAUL MARTINEZ FLOREZ.

Decisión: la solicitud antes mencionada debe ser radicada en el Consejo Académico.

4.15 PROPUESTA PROYECTO DIPLOMADO EN “POLÍTICA, LIDERAZGO, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SOCIEDAD”.

Proyecto presente por el estudiante LUIS MIGUEL RIVERA BERNAL, identificado con C.C. No. 1032453480, iniciativa que tiene como objetivo dar empoderamiento y liderazgo tanto a los estudiantes de pregrado como de posgrado de la universidad.

Decisión: se aprueba y se da traslado al comité de investigación.

4.16 CASO ESTUDIANTE EDWIN PALOMEQUE REMITIDO POR EL CONSEJO ACADÉMICO A TRAVÉS DE ACTA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015.

Decisión: cítese al estudiante EDWIN PALOMEQUE, a Bienestar Universitario y al representante de los estudiantes al Consejo Académico, en fecha que se estipulará en el oficio de citación.

LENA RODERO ACOSTA
PRESIDENTE

PATRICIA ELENA MÉNDEZ ÁLVAREZ
Secretaria Ad hoc

FRANKLIN RADA
Representante de los estudiantes.

KAREN GALVIS
Representante de los Egresado

JAIRO DE CASTRO
Representante de los Profesores.